

# Revista de Administración Pública

## RESEÑA

Colección: ***Ética Pública y Prevención de la Corrupción en los Gobiernos y Administraciones Públicas***

- Oscar Diego Bautista. ***Fundamentos de la ética en el Servicio Público***. México, Instituto Nacional de Administración Pública. 2017. Volumen No. 1.
- Oscar Diego Bautista. ***Ética Pública: su vinculación con el Gobierno***. México, Instituto Nacional de Administración Pública. 2017. Volumen No. 2.
- Oscar Diego Bautista. ***Ética para Gobernar sin Corrupción***. México, Instituto Nacional de Administración Pública. 2017. Volumen No. 3.
- Oscar Diego Bautista. ***Medidas y medios para combatir la Corrupción***. México, Instituto Nacional de Administración Pública. 2017. Volumen No. 4.

Ante el panorama de corrupción que invade los gobiernos y administraciones públicas del mundo en la época contemporánea, una lección básica y primordial, es volver a los fundamentos originales de la política, a los principios del buen gobierno, a la formación idónea de los servidores públicos acompañada de un perfil ético.

Es conveniente recordar que ya desde las antiguas civilizaciones, tanto en Occidente como en Oriente, se encuentran los siguientes puntos: a) preocupación por la formación de los gobernantes, b) códigos de ética que contienen valores y principios a los cuales los gobernantes deben ajustar su conducta, c) maestros o preceptores dedicados enseñar y transmitir valores en los gobernantes, reiterándoles que su razón de ser es trabajar por el bien de la comunidad política.

Como resultado de dicha formación ética, en el individuo surgía lo que se denominaba el *Bien Interno* que no es otra cosa que el espíritu de servicio. Cuando se rescatan y fomentan los valores éticos, éstos fortalecen, motivan y dan integridad y dignidad a los servidores públicos, generando

una conducta libre, orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. Por el contrario, cuando los valores se debilitan o ausentan, los antivalores y las prácticas corruptas aparecen de inmediato.

De esta manera, con fundamento en la necesidad de proponer acciones de carácter preventivo frente a las múltiples conductas indebidas o prácticas corruptas realizadas por muchos servidores públicos, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se sumó al reto de construir una cultura ética en los servidores públicos mediante la creación de una colección de libros titulada ***Ética Pública y prevención de la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas***. Dicha colección, no nace por casualidad, no aluden a un tema de moda, sino que responden a la necesidad urgente de poner un dique a la expansión de los vicios y antivalores que se manifiestan en las conductas de los servidores públicos como codicia, avaricia, conflictos de interés, mentira, abuso de autoridad, acoso moral y sexual, ineptitud, insolencia, injusticia, impunidad, nepotismo, negligencia, traición, deslealtad, tráfico de influencias, desviación de recursos, todas ellas, múltiples facetas de la corrupción.

Cuando un Estado no se preocupa por la conducta de sus gobernantes e ignora la importancia de la ética, tarde o temprano será víctima de situaciones dañinas fomentadas por los propios representantes públicos. Basta abrir el periódico del día para ver las variopintas situaciones de perversidad que cometen servidores públicos de distintos poderes, niveles de gobierno o sectores de la administración pública. Desde Presidentes, gobernadores, alcaldes, secretarios, funcionarios, regidores, hasta un encargado de ventanilla que no cumple con su tarea si no hay un dinero de por medio.

La ética no puede ser ignorada por los gobernantes pues ella orienta hacia lo que es conveniente y justo para la comunidad política. Auxilia en la toma de decisiones, ejercita la mente mediante la deliberación. Es un pilar en el actuar. Indica qué es lo que debe hacerse y qué omitirse, resuelve dudas, aconseja, presenta principios, da sabiduría, entendimiento, prudencia, ecuanimidad, capacidad de juicio en la toma de decisiones.

El descuido de la ética pública y la falta de mecanismos que garanticen su presencia provocan que los servidores públicos sean tentados a caer en prácticas corruptas, corrompiendo así el ejercicio de las instituciones. Siempre se ha dicho que el poder corrompe al hombre y el poder absoluto lo corrompe absolutamente. En cambio, se ignora que en realidad es el hombre quien corrompe el poder, que el poder es corrompido por el hombre que lo ejerce, con temibles consecuencias para quienes lo sufren.

El reto de la ética pública es generar conciencia en todo servidor público sobre su conducta. Ningún político y funcionario debería ocupar un

cargo ni acceder a responsabilidades superiores si no cuenta con una conciencia en valores. No obstante, de poco sirve que el servidor público posea conciencia respecto a lo que es correcto y lo que no si finalmente actúa de manera indebida, o como dijera el poeta Ovidio: “Veo el mal y lo desapruebo, pero hago el mal”. La ética en los servidores públicos no se reduce a conocer una lista de buenos principios, implica un cambio esencial en las actitudes de cada individuo orientadas hacia el interés público, o como dijera Aristóteles: “No se estudia ética para saber qué es la virtud sino para ser virtuosos”.

Ser ético en el ámbito público no está generalizado, pero no porque sea algo difícil, sino porque en muchas ocasiones se ha carecido de la oportunidad de llegar a ese conocimiento. Cualquier persona se encuentra en capacidad de lograr la ética mínima que se requiere para actuar con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Y este es, precisamente, el *objetivo* que persiguen los libros de *Ética Pública*.

La colección se inicia con cuatro libros. El primero se titula ***Fundamentos de la ética en el Servicio Público***. Dicha obra rescata los principios originales de esta disciplina, los fundamentos básicos. Demuestra cómo desde antaño, desde las antiguas civilizaciones, tanto en Oriente como en Occidente, la *Política* estaba vinculada estrechamente con la *Ética*. Existía la preocupación de que aquel que aspiraba a ocupar un cargo público contara con lo que se denominaba el “bien interno” que no era otra cosa que poseer un “espíritu de servicio”. La ética era el filtro que impedía que individuos sin un perfil idóneo, sin valores de servicio, pudieran acceder a un cargo público. Aristóteles advertía sobre el riesgo de otorgar el poder a individuos sin un perfil que incluyera valores. Afirmaba que éstos podían llegar a cometer “bestialidades”.

En la *Ética Pública* se encuentran los valores deseables que sirven de guía a la conducta de los servidores públicos, sean éstos por elección, por oposición o por designación. La obra presenta igualmente una serie de máximas clásicas para el Buen Gobierno. En la era de la globalización, no sólo es importante hacer extensiva la ética en gobernantes, también lo es en gobernados, es decir, en la ciudadanía.

El segundo libro lleva por título ***Ética Pública: su vinculación con el gobierno***. En él se argumenta sobre la necesidad de rescatar, fortalecer e interiorizar los valores de servicio público en todo individuo que labore para una institución pública que esté al servicio de la ciudadanía. Analiza la importancia de los Códigos de Ética, documentos en los que se exponen los diversos valores de servicio público. Muestra también el proceso de gestación de la ética en distintos gobiernos del mundo durante las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del presente siglo. Asimismo, señala diversas causas por las cuales los servidores públicos se corrompen, y

señala algunas acciones que se han realizado en el ámbito internacional para construir un dique a las prácticas corruptas.

El tercer libro se titula ***Ética para gobernar sin Corrupción***. Con base en los fundamentos éticos, esta obra presenta lineamientos que pueden servir para la construcción de un Buen Gobierno. Destaca la importancia de incluir a la ética en el ámbito legislativo, en los legisladores en operación y en los candidatos a puestos de elección popular. Incluye a la vez un apartado que rescata los valores democráticos, así como el perfil de los servidores públicos en el llamado Sistema de Cargos de las comunidades tradicionales mexicanas.

El cuarto libro lleva por título ***Medidas y medios para combatir la Corrupción***. Contrario a la creencia común de que la ética es únicamente filosofía o sólo teoría o utopía, aquí se demuestra que la ética es una disciplina práctica que está presente día a día en cada decisión que toman los servidores públicos. Se trata por tanto de una ética aplicada. El libro identifica y presenta diversos instrumentos éticos de aplicación práctica. Uno de ellos, los códigos de gobierno, por lo que se presentan códigos de gobierno de cuatro países: Estados Unidos, Reino Unido, España y México. Se presenta también una propuesta para crear un verdadero Sistema Nacional Anticorrupción que incluya elementos de la ética pública. Dado que es un libro práctico, se presenta el estudio de caso de uno de los países más éticos del mundo: Finlandia. De este país se identifican los elementos y estrategias que le han permitido llegar a ser una nación con mínimos de corrupción. Finalmente, se incluye un apartado en el que se presentan los pasos necesarios para implementar un Modelo Ético como política pública que pueda sentar las bases para la construcción de una verdadera cultura ética en los servidores públicos.

\* \* \*

Cualquier mejora en la operación de las administraciones públicas tendrá mayor posibilidad de éxito si se acompaña de principios y valores éticos en su personal. Imposible detener la corrupción y las conductas antiéticas si no es por la vía moral. Ningún gobierno podrá operar de manera óptima si antes no educa en la honradez a los miembros que lo integran.

Finalmente, es de señalar que estos materiales han sido realizados bajo el criterio ético de buscar “lo bueno, lo bello y lo útil”, ingredientes imprescindibles en toda verdadera democracia con calidad. En este sentido el sabio Aristóteles escribió:

*Conducirse éticamente significa querer el bien por sí mismo. El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un individuo, pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado.*